

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA No. 42-19

En las oficinas centrales del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), ubicadas en Calle Guadalupe, Edificio mil trescientos cuarenta y seis, Colonia Médica, municipio y departamento de San Salvador a las diez horas con treinta minutos del día cuatro de octubre de dos mil diecinueve, se informa a la ciudadanía que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada con el artículo 10 numeral 6 de la Ley de Acceso a la Información Pública que hace referencia a “el listado de asesores, determinando sus respectivas funciones”, no se ha publicado en el Portal de Transparencia del sitio web institucional en el periodo de enero a marzo de 2019 ya que no se cuenta con asesores externos en esta institución. Por tanto, al ser inexistente dicha información no es posible su publicación.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo en fe de constancia de la inexistencia de la información antes detallada.



El sello circular contiene el texto: INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Licda. Sofía Cristina Díaz de Fagoaga
Oficial de Información Interina
ISBM